

B/I-18.20

Aprueba IEE Colima cuenta pública mensual e Informe de avance de la gestión financiera del primer semestre

***Los documentos se subirán a la página oficial del Instituto Electoral del Estado y serán enviados al Congreso del Estado de Colima, en cumplimiento a los artículos 13 y 14 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Colima.*



El Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Colima (IEE), aprobó este miércoles 15 de julio, durante la Trigésima Tercera Sesión del Periodo Interproceso 2018-2020; la Cuenta Pública Mensual, correspondiente a junio del año en curso; y el Informe de avance de la gestión financiera del primer semestre 2020.

De esta forma se dio cumplimiento al artículos 13 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Colima, que enmarca que, entre otros, los órganos estatales autónomos deberán entregar al Congreso del Estado, debidamente aprobada por sus órganos de gobierno, la Cuenta Pública mensual; la cual deberá contener el detalle de ingresos y egresos; el estado de situación financiera; y el estado analítico de activos, pasivos y deuda.

Asimismo, el Órgano Superior de Dirección acató lo establecido en el artículo 14 de la misma ley, referente a que dentro de los treinta días posteriores a la conclusión del primer semestre del año, se debe enviar al Poder Legislativo local, el Informe de Avance de la Gestión Financiera; su contenido se referirá a los programas a su cargo y cuya información servirá para conocer el grado de cumplimiento de los objetivos, metas y satisfacción de necesidades en ellos proyectados.

De igual forma, conforme a la legislación en la materia, los documentos aprobados se enviarán de manera física al H. Congreso del Estado de Colima y se subirán en digital a la página oficial de internet





Instituto Electoral del Estado de Colima

del Instituto Electoral del Estado: www.ieecolima.org.mx; en donde podrán ser consultados por la sociedad en general.

El Instituto Electoral del Estado de Colima refrenda su compromiso de transparentar el quehacer institucional y rendir cuentas sobre el uso de los recursos públicos a favor de la democracia en la entidad, fortaleciendo los trabajos y actividades en aras de contar con una ciudadanía informada.



Colima, Col., a 15 de julio de 2020.